



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 INOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043699/2010 por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Sebastián ALBRISI, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 23, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 24, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 24 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con Ing. Sebastián ALBRISI (D.N.I: 18.448.570), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Septiembre de 2013 y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

